Villa de Leyva, 04 de julio de 2024

Doctora
DIANA FERNANDA CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato de Obra N° 264 de 2023.

Atento saludo Dra. Carvajal:

En atención a la comunicación del Contratista ejecutor del contrato de Obra N° 264, Prórroga N° 1, Adicional y Modificatorio N° 1, cuyo objeto es **OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ,** mediante la cual se solicita ajustar el plazo del mismo, cordialmente solicito se realice Prórroga N° 2 al contrato en mención, de la siguiente forma**:**

PLAZO INICIAL: Hasta El 31 De Diciembre De 2023.

PLAZO ADICIONAL SEGÚN PRÓRROGA N° 1: Hasta el 31 de diciembre de 2023 contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más una vez finalizado el plazo inicial del contrato.

PLAZO ADICIONAL SEGÚN PRÓRROGA N° 2: Veintiocho (28) días calendario una vez finalizado el plazo inicial y prórroga n° 1

PLAZO TOTAL CON ADICIONES: Hasta el 31 de diciembre de 2023, cuatro meses y veintiocho (28) días calendario más, una vez finalizado el plazo inicial.

Se anexa Documentos soporte remitidos por el Contratista y aprobados respectivamente por a Interventoría

ALBERTO MOLINA NÚÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Sandra Carolina Rodríguez**	**Ing. Alberto Molina Nuñez**	**Ing. Alberto Molina Nuñez**
Cargo	Técnico Operativo Infraestructura	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura